

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 400/2011).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 253/10/2.
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Servicio para la puesta en marcha y funcionamiento de Centro Residencia Grupo Educativo Femenino en Huelva».

 - a) División por lotes y número: No.
 - b) Lugar de ejecución: Huelva.
 - c) Plazo de ejecución: Diez (10) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 333.811,24 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación y Justicia, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 000.
 - e) Telefax. 955 041 193.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Solvencia económica y financiera: Criterios de admisión de los licitadores: Certificado de la Entidad Bancaria en el que se acredite que la Entidad licitadora no tiene impagos ni saldos negativos en el último año, así como que tiene capacidad para afrontar la ejecución del contrato.
 - c) Solvencia técnica o profesional: Criterios de admisión de los licitadores: El licitador deberá acreditar haber realizado en los últimos tres años al menos un contrato con menores en riesgo de exclusión o conflicto social, por valor superior al 50% del importe de este contrato.

Otros requisitos: No.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las dieciocho horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo, se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación exigida en los Pliegos; sobre 1 documentación general; sobre 2 criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor; sobre 3 criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia-Registro General.
 - 2.º Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - 3.º Localidad: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual la empresa licitadora estará obligada a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, la Mesa procederá a la apertura de sobres «2» y el decimosexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas, se procederá a la apertura de sobres «3». Si dichos días coincidieran en sábado, se trasladará al día siguiente hábil.
 - e) Hora: en ambos casos 12,00 horas.
10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.
11. Página web para la obtención de los pliegos: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 8 de febrero de 2011.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2011, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de determinados inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía radicados en su ámbito geográfico, mediante subasta convocada por esta Consejería. (PD. 399/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 187 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, se anuncia la enajenación de los inmuebles descritos a continuación, declarados alienables con fecha 1 de febrero de 2011.

1. Entidad adjudicadora.
 - 1.1. Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - 1.3. Número de expediente: MP-10/007.
2. Objeto.
 - 2.1. Descripción del objeto: Los inmuebles indicados en la cláusula segunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 2.2. División por lotes y número: Sí, dieciséis.
3. Tramitación.
 - 3.1. Subasta.
 - 3.2. Tipo mínimo de licitación: El indicado en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 3.3. Garantía: 25% del tipo mínimo de licitación de cada uno de los lotes a los que se oferte.
4. Obtención de la documentación e información.
 - 4.1. Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - 4.2. Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.
 - 4.3. Teléfono: 955 064 768. Fax: 955 064 759.
 - 4.4. Fecha límite para la obtención de la documentación: Hasta las 20,00 horas del día 1 de abril de 2011.
5. Presentación de ofertas.
 - 5.1. Documentación: La indicada en la cláusula siete del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.